I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *703 año 2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	***YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ***
3. C.C o Nit	**30.508.432**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
ADICIÓN Y PRÓRROGA	01	12 días	13/10/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pago	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, tuve bajo mi asignación: 65 culminados, 1 PPR En Investigación para Perdida de Beneficios por ausencia mayor a 6 meses y 2 PPR En Investigación para Perdida de Beneficios por investigación, durante la ejecución del contrato se atendió la siguiente población Activa: Enero: 29 Febrero: 29 Marzo:29 Abril:30 Mayo:30 Junio:30 Julio:30 Agosto:29 Septiembre:27 Octubre:27 Noviembre:27 Diciembre:26 Inicialmente se llamaban las PPR y se concretaban las citas para las atenciones, de igual forma se realizaron visitas domiciliarias a los PPR que no pueden asistir al G.T, para brindarles la atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	psicosocial, verificando los números de teléfono, dirección de domicilio y lugar de trabajo de las PPR, con el ánimo de mantener actualizada la información y evitar inactivaciones, posteriormente, desde se iniciaron las atenciones virtuales y cada mes se llamaban las PPR y se les informaba sobre cómo se realizarían las actividades correspondientes, teniendo en cuenta las actividades del PDT. Cabe resaltar que, a partir del 20 de marzo, se realizaron las atenciones mediante llamadas telefónicas y conversaciones vía WhatsApp, siguiendo los lineamientos establecidos desde nivel central, por el inicio la contingencia generada por el COVID-19. Las PPR que se encuentran en zona rural, hicieron su mayor esfuerzo para comunicarse con el Profesional y dar cumplimiento al compromiso establecido mes a mes con la Ruta de Reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, se colocaron 29 planes de trabajo en Ejecución, de los cuales 4 eran con enfoque de desvinculado y 25 con enfoque de género, cumpliendo así, con el 100% de la población activa. Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, se realizó el proceso de caracterización, aplicando 30 instrumentos de hábitat y 30 encuestas de empleabilidad. Es importante aclarar que, para este periodo contractual, mediante MEM20-004535, se autoriza adjuntar en SIR el resumen de Planes de Trabajo sin la firma de la PPR y con la firma digital del PR. Por otro lado, se realizaron las siguientes visitas ISUN como parte del seguimiento a las unidades de negocio: Enero: *JHON FREDDY AVILEZ, Flejes ASHLY, Visita 4, quedando por establecer *ADOLFO CALDERON RENTERÍA, Pintura y Estuco Calderón, Visita 2, quedando en funcionamiento. Febrero: *LEONID PEÑA MEDINA, Tienda la BONITA, Visita 4, quedando cerrada *GEREMIAS TIQUE CANACUE, Tienda Maudy, Visita 3, quedando en funcionamiento. *VIVIANA CHAVEZ GUTIERREZ, Distribuidora de Belleza Salón Color, Visita 2, quedando en funcionamiento Marzo: *LUZ OMAIRA QUINTERO, Variedades MYN, Visita 2, quedando en funcionamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril: *MARLENY MARTINEZ SARRIAS, Restaurante Caquetá, Visita 3, quedando en funcionamiento. Mayo: *ADOLFO CALDERON RENTERIA, Pintura y Estuco Calderón, Visita 3, quedando en funcionamiento. Junio: *GEREMIAS TIQUE CANACUE, Tienda Naudy, Visita 4, quedando en funcionamiento. *VIVIANA CHAVEZ GUTIERREZ, Distribuidora de Belleza Salón Color, Visita 3, quedando en funcionamiento Julio: *LUZ OMAIRA QUINTERO, Variedades M & N, Visita 3, quedando en funcionamiento. Agosto: *MARLENY MARTINEZ SARRIA, Restaurante Caquetá, Visita 4, quedando en funcionamiento. Septiembre: *ADOLFO CALDERON RENTERIA, Pintura y Estuco Calderón, Visita 4, quedando en funcionamiento. Octubre: *VIVIANA CHAVEZ GUTIERREZ, Salón color, Visita 4, quedando en funcionamiento. Noviembre: *LUZ OMAIRA QUINTERO, Variedades MYN, Visita 4, quedando en funcionamiento. Diciembre: *MARIBEL CUELLAR CASTRO, Acarreos Yefry, Visita 2, quedando en funcionamiento. *SAMUEL MARIN RODRIGUEZ, Metálicas Siglo XXI, Visita 2, quedando en funcionamiento. Se aclara que, a partir del 20 de marzo, la aplicación de la ISUN se realizó de manera telefónica, de acuerdo a las orientaciones brindadas por articulación territorial y el envió de las evidencias fotográficas (Fotos) se realizó vía WhatsApp. Del mismo modo, durante la ejecución del contrato, con las diferentes PPR activos, se abordaron metas del Plan de Trabajo, avanzando en la Ruta de Reintegración de cada uno de ellos, entre las metas abordadas encontramos las siguientes: 1.1.1. AUTOPERCEPCIÓN, 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN, 1.1.3. IDENTIDADES DE GÉNERO, 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, 1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA, 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS, 2.1.1. EXPLORACIÓN DEL TALENTO, 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS, 2.2.1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO, 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES, 2.3.3. VINCULACIÓN LABORAL, 2.4.2. CERTIFICACIÓN DEL TALENTO, 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA, 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS, 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES, 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES, 3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF, 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA, 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA, 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS (1 PPR), 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT, 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL, 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA, 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS, 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA, 4.5.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO, 4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS, 5.1.1. AFILIACIÓN AL SGSSS, 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS, 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD, 5.2.2 ACCESO A PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SALUD, 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA, 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA, 6.3.1. VINCULACION A LA OFERTA EDUCATIVA MENORES DE EDAD, 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS, 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL, 7.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO, 7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO, 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS, 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS, 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, 8.1.2. MULTIPLICADOR DE ENTORNOS PROTECTORES, 8.1.3. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES, 8.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN, 8.1.5. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO, 8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En cuanto a la estrategia de monitoreo Post, tengo asignados a mi nombre 62 PPR culminados del Proceso de Reintegración, de ellos, 21 PPR aceptaron esta estrategia y 9 aún se encuentran en el periodo de aplicación de la encuesta de productividad y visita a domiciliaria. Durante este periodo contractual, exactamente entre agosto y septiembre, se les realizó la encuesta de productividad y visita domiciliaria de manera telefónica debido a la contingencia presentada por el COVID-19, a 6 PPR en total. Durante este periodo contractual, se evaluó 3 PDT que se encontraba en Ejecución por Finalización de la Ruta (Xiomara Sogamoso, Judith Andrea Perdomo y Leonid Peña).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, se realizaron las caracterizaciones de las PPR activas, aplicando los instrumentos de empleabilidad y hábitat y teniendo en cuenta su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas, logrando colocar el 100% de los PDT en ejecución (29) En lo corrido del año, se realizaron 58 atenciones individuales presenciales,18 visitas domiciliarias, 718 atenciones individuales virtuales (llamada telefónica y conversación vía WhatsApp), 14 grupales virtuales y 3 familiares virtuales, dando cumplimiento a la atención de las PPR, brindando las asesorías correspondientes y tomando como asistencia los códigos DC-PDT, ATEV_0754 y Los códigos priorizados en los acuerdos de los planes de trabajo, con una frecuencia de atención en promedio de 3 Teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, los Planes de Trabajo pasaron a ejecución con su respectivo soporte de acuerdos sin firma de PPR y soportados con acta del Grupo Territorial suscrita entre el Profesional y la Asesora de Ruta. Por medio de la aplicación ARPA, se evaluó la totalidad de los acuerdos establecidos por cada mes y mediante el aplicativo SIR se evaluaron las metas y los PDT por terminación del ciclo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión,	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, se evaluó el 100% de los acuerdos, los cuales fueron establecidos en los PDT que se encuentran en ejecución, teniendo en cuenta las tres categorías de avance, las metas trabajada en lo corrido del año, se trabajaron las siguientes: 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN (9 veces) 1.1.3. IDENTIDADES DE GÉNERO (10 veces) 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD (2 veces)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acompañamiento e intervención.	1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA (2 veces) 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS (5 veces) 2.1.1. EXPLORACIÓN DEL TALENTO (14 veces) 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS (7 veces) 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO (4 veces) 4.5.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO (2 veces) 4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS (8 veces) 5.1.1. AFILIACIÓN AL SGSSS (2 veces) 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS (3 veces) 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD (4 veces) 5.2.2. ACCESO A PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SALUD (5 veces) 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (4 veces) 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA (5 veces) 6.3.1. VINCULACION A LA OFERTA EDUCATIVA MENORES DE EDAD (2 veces) 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS (2 veces) 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL (4 veces) 7.3.1 LA PPR RECONOCE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO (4 veces) 7.3.2. RECONOCIMIENTO DERECHOS, DEBERES Y EJERCICIO CIUDADANO (6 veces) 7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO (3 veces) 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS (2 veces) 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS (4 veces) 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA (4 veces) 8.1.2. MULTIPLICADOR DE ENTORNOS PROTECTORES (3 veces) 8.1.3. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES (4 veces) 8.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN (2 veces) 8.1.5. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO (8 veces) 8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (6 veces)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Algunas PPR fueron receptivas a las atenciones virtuales, a otras se les dificultó por temas de conectividad y señal, lo que complicó hacer las actividades y evidenciarlas, Las PPR fueron receptoras y frente a las atenciones que se hicieron de manera virtual, por el aislamiento y la cuarentena en la que estamos y mostraron buena disposición y atención. Es de aclarar que las medidas establecidas de atención virtual y telefónica fue debido a la contención ante la alerta epidemiológica del COVID 19.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, y como parte de las gestiones con los actores estratégicos del contexto en el marco de la estrategia de corresponsabilidad y aras de obtener beneficios dirigidos a la población asignada, se realizaron acciones como las siguientes *Gestión con la I.E Normal superior, para la consecución del certificado de validación de la PPR Samuel Marín, con el fin de que la PPR se matricule en este periodo académico. *Orientación a las PPR, sobre las I.E que ofrecen educación para adultos, en aras de la vinculación a Formación Académica *Seguimiento a la vinculación de PPR a Formacion Académica y Formación para el trabajo, por ejemplo: seguimiento a etapa práctica de la PPR Judith Andrea Perdomo, Seguimiento al cursos complementarios como: Servicio al Cliente (Yohana Obando buenaventura, ramiro Pérez Martinez, Anyi Dayana palacios bastidas), Emprendimiento básico (Yohana Obando buenaventura y Anyi Dayana palacios bastidas), Fundamentos de la Gestión en mercadeo y ventas (Anyi Dayana Palacios), Mentalidad Empresarial (Yohana Obando buenaventura), Innovación para Microempresarios (Anyi Dayana Palacios), seguimiento a tres PPR que estudiaron durante el 2020, uno en la I.E Antonio Ricaurte (Luz Stella Castillo) y otro en la Fundación – Circulo de Excelencia Académica (Ramiro Perez) y uno en Maestro Itinerante (Yohana Obando Buenaventura), del mismo modo, se apoyó con la recolección y consolidación de todas las planillas donde se reflejan las asistencias de las PPR que se encuentran estudiando bajo la metodología de Maestro Itinerante. *Gestión de traslado de los servicios de salud de la PPR Fernando Ayende Vargas Ramos *Envío a AsmetSalud, mediante correo oficial, de los documentos para la autorización de examen médico de la PPR Ramiro Perez y consulta y descarga de los resultados de una radiografía, mediante la página CEDIM.ips. *Apoyo a las PPR para reclamar el beneficio de Ingreso Solidario (Martha Chancy, Yohana Obando, Fernando Ayende)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Del mismo modo, a partir del mes de septiembre se apoyó el tema FA y realice la consolidación de todas las planillas y certificados donde se reflejan todas las asistencias de las PPR que se encuentran estudiando, para el posterior envió a la Técnico Administrativo, encargada de realzar el cargue de las mismas. *Recolección de firmas en los contratos de los proveedores que seleccionaron las PPR Arquímedes Mosquera, Xiomara Sogamoso y Judith Perdomo, en la solicitud del BIE, los cuales fueron postulados en el transcurso del año. Por otro lado, en pro de la estrategia de corresponsabilidad para la obtención de beneficios a las PPR, se brindó la información a tres PPR (Leonel Orjuela, Yan Carlos Urrea y Samuel Marín), sobre el estado en el que se encuentra su proceso de indemnización en la UARIV, por la condición de desvinculado. *Se realizo acompañamiento a la entrega de Kits que la UNAD hizo a las PPR y PER que se encuentran estudiando en la metodología de Maestro Itinerante.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, con el ánimo de propiciar actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, se brindó información de una oferta laboral, a la PPR Xiomara Sogamoso, quien en su momento se presentó y fue aceptada para iniciar a laborar, al igual, se brindó información de una oferta laboral en Adecuación y Mantenimiento de la vía Puerto Rico – San Vicente, a la PPR Yan Carlos Urrea, quien postuló su hoja de vida y a las PPR Anyi Dayana Palacios y Luz Stella Castillo, una oferta laboral en Servicios Generales Se postuló la PPR Samuel Marín para solicitar su BIE, quien lo solicitó de manera asociativa con la PPR Gabriel Marín, en el área de Ornamentación y compra de un Motocarro, la PPR Arquímedes Mosquera, quien radicó documentos para acceder al BIE en el mes de junio en el área de construcción, la PPR Xiomara Sogamoso en la solicitud del montaje para una tienda y a la PPR Judith Andrea Perdomo, quien solicito el BIE para el montaje de una papelería. Del mismo modo en la aplicación del instrumento de seguimiento ISUN, se motiva a las PPR, para que continúen fortaleciendo la unidad de negocio y sea un medio de generar ingresos económicos y que a pesar de la situación que se vive a nivel mundial por el COVID-19, continúe con su unidad de negocio Por otro lado, se verifico cada PPR activo con el número de cédula en las páginas oficiales, para saber si fueron beneficiarios de las ayudas que ofrece el gobierno nacional, en cuanto a la devolución

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del IVA e Ingreso solidario, encontrando 5 PPR cuyo hogar fue beneficiado, Durante el periodo de ejecución de este contrato, se realizó el desembolso de dos unidades de negocio asociativas, solicitadas para la compra de moto carro (PPR Maribel Cuellar y Carlos Güegia) (Samuel Marín y Gabriel Marín), al igual, en diciembre se realizó la entrega de la unidad de negocio de la PPR Xiomara Sogamoso y Arquímedes Mosquera Con el fin que las PPR pudieran recibir el apoyo económico según decreto 570, se orientó a las PPR que tenían las cuentas bancarias inactivas, sobre la manera de activarlas o abrir otra, proceso que fue apoyado por el Promotor de Reintegración Dinael moreno (apertura de 7 cuentas bancarias) de las que se realizó la solicitud de actualización de estas cuentas en SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre y con el ánimo de propender por la culminación exitosa del proceso de reintegración, se postularon en el Módulo de Postulación y Verificación de Culminación y se culminaron 3 PPR (Judith Andrea Perdomo, Xiomara Sogamoso y Leonid Peña) a las que se les verifico que contaran con las pruebas EMP y EMP-R., al igual que, los demás requisitos, realizando los ajustes correspondientes para la culminación exitosa como Actas de culminación Psicosocial, FA, adicionalmente se adjuntaron los certificados de afiliación a salud y copias de la cedulas, entre otras correcciones. Del mismo modo, se apoyó con la revisión del cumplimiento de los requisitos de 6 PPR postulados a culminación de la Ruta de Reintegración, cabe anotar que, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos desde Nivel Central en el decreto 570, las culminaciones se realizaron en el tercer y cuarto trimestre. finalmente se Evalúan dos Planes de Trabajo por Culminación de la Ruta de Reintegración, debido a que se postularan para culminar en el primer trimestre del 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, tuve 3 PPR activos bajo mi asignación que tienen pendiente certificar las 80 horas y se les insistió en la importancia de dar cumplimiento con este compromiso que es indispensable para la culminación exitosa de la Ruta de Reintegración. Teniendo en cuenta el MEM20-005041 quedaron suspendidos todos los eventos comunitarios, por tal motivo no hubo ofertas de Servicio Social durante el año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Por otro lado, como actividades comunitarias se realizó la entrega de mercados a 8 PPR identificadas en condiciones de vulnerabilidad, llevándoselos hasta sus casas (Yeimi Paola Rojas, Jose Omar Torres, Arquímedes Mosquera, Luz Stella Castillo, Anyi Dayana Palacios, Xiomara Sogamoso, Oscar Reina, Luis Edurd), al igual que, la entrega de mercados gestionados por el Coordinador del GT Caquetá, a las siguientes 5 PPR identificadas siendo entregados en la Plazoleta de la Gobernación del Caquetá, al cual se le realizo acompañamiento en el mes de junio (Maribel Cuellar, Víctor Alfonso Alvis, Ramiro Pérez, Arquimedes Mosquera, Jhon Fredy Gonzalez) * Convocatoria a las PPR activas que se encuentran asignadas a mi nombre, a participar de la capacitación realizada sobre el código de policía, mediante un Facebook Live, buscando fortalecer su actuar en la comunidad, capacitación virtual ofrecida a la población PPR y PER, donde se abordaron temas relacionados con violencia de género y medidas de autoprotección, transmisión del Facebook Live, donde se realizó un ejercicio de ciudadanía el cual orientó sobre cómo realizar derechos de petición y acciones de tutela, convocatoria a las PPR para la transmisión de la rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. igualmente, se apoyó en la elaboración del documento que se radico para "Las buenas prácticas", donde se evidencia el trabajo comunitario trabajado por el grupo de profesionales reintegradores de este Grupo territorial y se participó en la organización y entrega de regalos para los niños y niñas de nuestras PPR más vulnerables, bajo la estrategia “Juntos Podemos Mas”.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, participe de los siguientes espacios establecidos por el coordinador: *Participación del comité técnico los días 20 de enero,7 de febrero, 8 de marzo, 14 de julio, 3 de septiembre. *Participación de la video conferencia, el día 27 de octubre, donde se socializó la resolución 4309 de 2019. *Participación del comité de reintegradores el día 7 de febrero. *Participación de la capacitación de la EMIS, el día 11 de febrero. *Participación de la reunión con el grupo de articulación, el día 18 de febrero *Participación del primer comité ampliado Departamental Institucional para la equidad de la mujer Caqueteña, el día 19 de febrero. *Participación de la reunión con el Coordinador y el equipo ARN Caquetá, el día 16 de febrero

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*Participación del comité de Reintegradores vía Skype Empresarial el día 6 de abril *Participación de la video conferencia vía Skype Empresarial el día 15 de abril, donde se trataron temas relacionados con el procedimiento de acceso al apoyo económico a vivienda *Participación del comité Técnico vía Skype Empresarial el día 8 de mayo *Participación de la video conferencia vía Skype Empresarial el día 13 de mayo, donde se habló de la Implementación - Estrategia de empleabilidad en GT *Participación del comité de Reintegradores vía Skype Empresarial el día 14 de mayo. *Participación de las reuniones semanales con el equipo de Profesionales Reintegradores *Participación de las Pausas Activas programadas por la ARL. *Participación del comité Técnico vía Skype Empresarial el día 11 de junio *Participación de la video conferencia – Taller de Habilidades el día 12 de junio *Participación del comité de Reintegradores el día 18 de junio * Participación de la Video Conferencia el día 09 de julio, donde trataron el tema de Sensibilización sobre seguridad y resguardo de la información. *Participación de la Video Conferencia el día 09 de julio, donde se realizó el Análisis para Entrega de Bienes BIE/PRE. *Participación de la video conferencia- Jornada de Trabajo - Seguimiento acciones COVID y decretos de Emergencia *Participación de la video conferencia - Socialización Instructivo de salida de Bienes GT Caquetá, el día 22 de julio *Participación del Facebook Live, el día 24 de julio, donde se trataron temas del Código de Policía y Protocolos de Bioseguridad * Participación de la Video Conferencia el día 19 de agosto, convocada por la Oficina de Tecnología de la Información *Participación del Facebook Live, el día 20 de agosto donde se trataron temas de Violencia Intrafamiliar y Violencia de Genero. * Participación de la Video Conferencia el día 26 de agosto, dirigida por el Asistente de Información, Alexander Correa * Participación de la Video Conferencia el día 02 de septiembre, donde se desarrolló la Quinta Jornada Reinducción (alineación institucional) 2020 – ARN * Participación de la Video Conferencia el día 03 de septiembre, donde se desarrolló Sensibilización de Prevención Contagio COVID-19 * Participación de la Video Conferencia el día 04 de septiembre, donde se desarrolló la ALINEACION SST ARN CAQUETÁ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Participación de la Video Conferencia el día 05 de noviembre, donde se desarrolló la Socialización de avances de la convocatoria a PPR y PER de Maestro Itinerante * Participación de la video conferencia de socialización del BIE de la PPR Judith Perdomo, el día de 10 de noviembre. * Participación de la reunión con el proveedor Lookin Publicidad, el día 17 de noviembre, para conocer y concretar la intención de devolución del dinero de la publicidad de un BIE que no se entregó. * Participación de la Video Conferencia el día 18 de octubre, donde se ultimaron detalles de la entrega de materiales por parte de la UNAD a las PPR y PER. * Participación de la reunión con la asesora de ruta y la técnica de archivo, el día 20 y 21 de noviembre, para solucionar inquietudes sobre entrega de documentación digital 2020. * Participación de la video conferencia de socialización de ajustes del módulo de culminación/terminación, el día 25 de noviembre. * Participación de la Video Conferencia el día 04 de diciembre, donde se desarrolló la Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) * Participación de la video conferencia el día 10 de diciembre, donde se realizó la reunión del Grupo Focal Caquetá Los encuentros fueron realizados por Team, debido al aislamiento preventivo por el COVID-19, que impide el encuentro de manera presencial.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre se dio respuesta a las siguientes solicitudes: *Solicitud de Casos-Comité Apoyo a la Reintegración (diciembre 2019) *Solicitud de información BIE *Entrega ISUN enero *Directorio Actualizado de PPR *Cierre de Ofertas FPT en Proceso *Revisar reporte de ISUN 2020_Profesionales reintegradores enero *Cronograma de formulación de BIE_Febrero_2020 *PPR que cumplieron el tiempo en el beneficio de FPT *Población objeto FPT y sus intereses *Revisión Postulados a culminar 1 trimestre *Solicitud de información colaboradores GT. *Fichas de SsT, seguridad y prevención * Ofertas FA en proceso 2019 * Solicitud información seguridad *Solicitud de cambio de terminación FPT - JUDITH ANDREA PERDOMO *Solicitud Postulados - Desayunos Ciudadela Siglo XXI *Envío de Caracterizaciones para revisión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Compromisos Mapa de Riesgo PQRSD *Base final- Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020 *Revisión Terminación y culminación FA *Revisión estado BIE 2019-2020 *Estrategia de atención de la línea de inclusión laboral *Diligenciamiento de base de datos de conectividad *Actualización SIGEP - Ley 2013 de 2019 *Información Desvinculados *Solicitud respuesta oportuna PQRS-D ACR-598016-K8S2 *Información – Violencia de Género *PPR postulados para mercados *Base postulación convenio UNAD - ARN proyecto maestro itinerante. *Actas de finalización_2020 *Inspecciones de puesto de trabajo *MEM-Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud *Consulta formación a formadores Terpel *Revisión postulados a culminar *Encuesta para Rendición de Cuentas *Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia *Sistematización actividades para libro blanco COVID19 ARN *Archivo Buenas Prácticas *información de BIE no desembolsados *Relación de Familiares para el 2021 *Base Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2021 *Entrega archivo digital - PSICO *Formación virtual estrategia ser, saber y hacer (SPA) *Entrega de Consolidado PDT 2020 *Registro de Personas Con Las Que se Tiene Contacto
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información– SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos,	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información: *Se solicitó al G.T Huila, el traslado y atención de la PPR Maria Indelia Tique *Se realizó el cierre de una oferta FA de la PPR Jose Itiel Andrade *Entrega de 17 visitas ISUN para cargue en SIR *Se realizó la entrega física para cargue 26 planillas IRF- 43 *Actualización de 11 números de contacto de PPR *Diligenciamiento de 3 fichas para solicitud de BIE *Actualización de 30 instrumentos de hábitat y empleabilidad *Se realizó 1 Acta de Terminación FPT por agotamiento de Tiempo de la PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Se realizó 5 Actas de Terminación FA por agotamiento de Tiempo de la PPR * Se realizo 3 Acta de Terminación FPT por culminación *Cargue de 29 resumen de acuerdos de PPR. *Cargue de 29 caracterizaciones de PPR *Se realizo 4 cierres de Finalización de ISUN *Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega para cargue en SIR, de las planillas IRF- 43 *Postulación en SIR de tres PPR al BIE *Cierre de la PQRS-D No. ACR-598016-K8S2 *Se realizó un cierre de oferta FA en SIR *Registro de 6 Monitoreo Post *Se realizo la evaluación de 29 PDT (27 por finalización del ciclo y 2 por finalización de la Ruta de Reintegración) *Actualización de tres conceptos de reintegración *Se realizó el reporte de asistencias de FA de las PPR que se encuentran estudiando *Cierre de 5 ofertas FPT
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, se realizó la entrega física y virtual a Gestión Documental de los siguientes documentos: *Entrega física de 17 formatos de INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO (ISUN) *Se realizó la entrega física para cargue 26 planillas Psicosocial IRF- 43 *Entrega física de documentos de 3 solicitudes de BIE * Entrega física de 1 Acta de Terminación FPT por agotamiento de Tiempo de la PPR * Entrega física de 5 Actas de Terminación FA por agotamiento de Tiempo de la PPR * Entrega física de 3 Acta de Terminación FPT por culminación * Entrega física de 2 Actas de culminación en FPT *Entrega digital de 29 resumen de acuerdos de PPR. *Entrega digital de las planillas IRF- 43 a partir del 20 marzo hasta el 31 de diciembre * Entrega física de 2 Informe de Honorarios correspondiente al mes de enero y febrero 2020. *Entrega física de 3 notificaciones de culminaciones * Entrega física de 1 Acta de Reunión con el proveedor Looking Publicidad
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al	Durante la ejecución del contrato 703 del año 2020, en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre, realice las demás actividades que fueron asignadas:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

objeto del presente contrato	*Los días 20 y 30 de enero, 6, 17 y 26 de febrero y 4, 12, 19 de marzo, estuve como apoyo de día de atención, con el ánimo de atender solicitudes de PPR que se presenten y requieran atención por parte de un PR y del mismo modo apoyo a los PR. * Apoyo en la revisión de 2 Actas de Culminación FA. *Visita domiciliaria contacto a PPR con caso de riesgo, para orientar sobre el tramite a seguir, teniendo en cuenta que la UNP ya dio el resultado de la investigación. *Gestión en la atención psicosocial por parte de la Profesional Milena Tafur, al hijo de la PPR Maria Isabel Borrero. *Participación de la reunión con la Profesional Milena Tafur, el día 12 de febrero, donde se plantearon actividades a desarrollar en la estrategia de género. *Apoyo a la Asesora de Ruta en la revisión de PPR postulados a culminación de la Ruta de Reintegración *Apoyo en la organización de la conmemoración del día de la mujer para PPR y PER, el 10 de marzo *Apoyo en la difusión de la campaña de prevención del COVID-19 a las PPR. * Acompañamiento de la Estrategia “Juntos somos Más” organización y entrega de mercados a las PPR identificados con mayor vulnerabilidad, los días 8 y 11 de abril. * Envío de información de PPP para postular a: Postulados Desayuno - Ciudadela Siglo XXI Base Para Ayuda Contingencia COVID19- PPR postulados Postulados - Estrategia “Juntos somos Más” * Diligenciamiento de la Base Seguimiento_ COVID-19 Actual *Lecturas de los siguientes memorandos y documentos expedidos por la ARN referente al teletrabajo. *Respuesta mediante oficio OFI20-012470, a la PQRS-D No. ACR-598016-K8S2 *Participación de la entrega de mercados a las PPR – Gestión con Gobernación del Caquetá * Postulación de la PPR Viviana Chávez a las actividades de Asistencia Integral – Unidades de Negocio * Registro diario de condiciones de salud en la plataforma Alissta - SGSST *Apoyo en la consolidación de las planillas y certificados de FA de las PPR que se encuentran estudiando *Acompañamiento en la entrega de kits, a las PPR que se encuentran estudiando en la metodología de Maestro Itinerante. *Recorrido por las diferentes Instituciones Educativas que ofrece educación para adultos, con el fin de recolectar la información de fechas, costos y requisitos de matrículas para el 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

14.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Se logró postular al Beneficio de Inserción Económica un total de 3 PPR, los cuales 2 ya recibieron su unidad de negocio.	• Reporte en el SIR • C:\Users\yudytrujillo\Documents\PAOLA TRUJILLO 2017\PROFESIONAL REINTEGRADOR\2020\BIE
Meta o logro No 2. Postulación y a su vez culminación de la ruta de reintegración de 3 Personas en Proceso de reintegración	• Reporte en el SIR • C:\Users\yudytrujillo\Documents\PAOLA TRUJILLO 2017\PROFESIONAL REINTEGRADOR\2020\EVIDENCIA TELETRABAJO\NOTIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS
Meta o logro No 3. Seguimiento a PPR vinculados a Formación Académica en pro del cumplimiento de la meta establecida para el G.T, en el año 2020	• Reporte en el SIR • C:\Users\yudytrujillo\Documents\PAOLA TRUJILLO 2017\PROFESIONAL REINTEGRADOR\2020\EVIDENCIA TELETRABAJO\ASISTENCIAS FA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La entidad aporta a nuestra población el acompañamiento permanente por parte de los diferentes profesionales que desempeñan un rol dentro de la Agencia, lo que permite generar en ellos unas buenas bases y conocimientos que les permitan desenvolverse en la civilidad y que puedan realizar acciones de manera autónoma en el ejercicio de la ciudadanía. La construcción de Paz, es una tarea que depende de cada uno de nosotros y el aporte que estamos haciendo como profesionales contribuye de manera significativa, esto se ve reflejado en cada uno de las personas que se encuentran en el proceso de reintegración y manifiestan el cambio que han tenido en sus vidas.

Como recomendación podría decir que sería interesante que la entidad tuviera algunos procesos definidos antes de bajar las solicitudes a los Grupos Territoriales, para evitar algunos reprocesos en el envío de información y/o documentación.
Finalmente, quiero resaltar el excelente trabajo en equipo que se desarrolla en la ARN GT CAQUETÁ pues gracias a este compañerismo podemos fortalecer día a día nuestros conocimientos y desarrollar las diferentes actividades con mayor eficiencia y efectividad y en un año como fue el 2020, que, pese a que desarrollamos algunas de nuestras obligaciones mediante teletrabajo, el compañerismo y trabajo en equipo no se perdió.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se registró incumplimientos

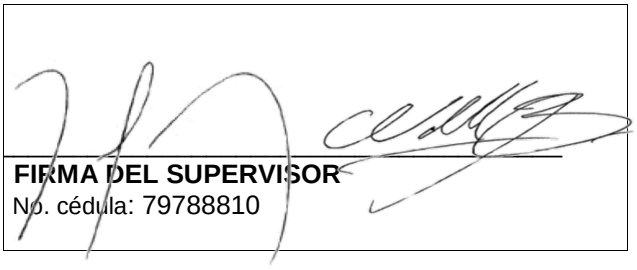
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	96%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79788810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Laboremos

Resultados
Laboratorios





Fecha: 17/Mar/2020, **Hora:** 07:18:25 a.m.
Apellido: TRUJILLO DIAZ **Nombre:** YUDY PAOLA **HC:** # 17378
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 30508423 **Edad:** 37 años
Empresa: Particular **Sexo:** Femenino ♀
Emp. Usuaria: ARN **Nacim:** 02/Jul/1982
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2 **Rh:** O+
Direccion: CRA 7 N 24 40 BARRIO LA LIBERTAD
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3114881662 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 58 Kg **Estatura:** 157 Cm **IMC:** 23.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Glicemia		
Glicemia Basal	**110.3** mg/dl	70 a 110 mg/dl
Perfil Lipidico		
Colesterol Total	**132.8** mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	**44.3** mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	**40** mg/dl	0 a 160 mg/dl
Triglicéridos Serico	**241.3** mg/dl	< 160 mg/dl

Melissa Acevedo S.
BACTERIÓLOGA
C.C. 1103098919

MELISSA KAROLINA ACEVEDO SOLARZANO
BACTERIOLOGA
Registro #: 1103098919

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
CC 30508423

Huella
Digital

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Audiometria Clinica



Fecha: 17/Mar/2020, **Hora:** 07:18:25 a.m. **HC:** # 17378
Apellido: TRUJILLO DIAZ **Nombre:** YUDY PAOLA **Edad:** 37 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 30508423 **Sexo:** Femenino
Direccion: CRA 7 N 24 40 BARRIO LA LIBERTAD
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3114881662 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 58 Kg **Estatura:** 157 Cm **IMC:** 23.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

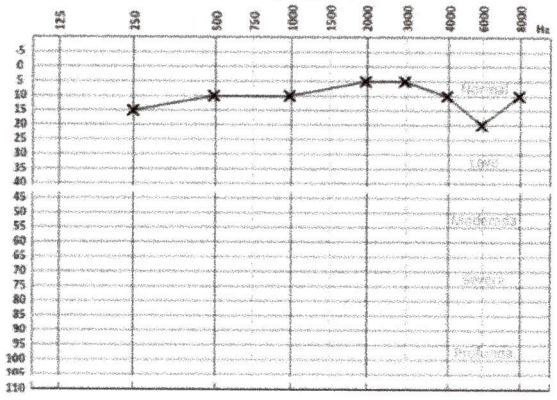
Antecedentes

Personales	SI/No	OI/OD	Personales	SI/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	Si		No
Prurito	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

OTOSCOPIA

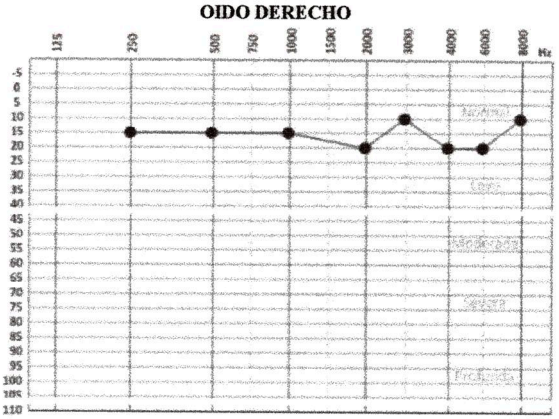
Oido Derecho Normal **Oido Izquierdo** Normal

OIDO IZQUIERDO



	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	15	10	10	5	5	10	20	10
Via Osea								

OIDO DERECHO



	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	15	15	15	20	10	20	20	10
Via Osea								

Diagnostico Audiologico:

AUDICION NORMAL A NIVEL BILATERAL

Recomendaciones:

1. APLICAR PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO 2. CONTROL ANUAL

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Laboremos

JORGE ENRIQUE HURTADO MORENO
FONOAUDILOGO

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
CC 30508423

Huella
Digital

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Optometria





Fecha: 17/Mar/2020, **Hora:** 07:18:25 a.m. **HC:** # 17378

Apellido: TRUJILLO DIAZ **Nombre:** YUDY PAOLA **Edad:** 37 años

Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 30508423 **Sexo:** Femenino

Direccion: CRA 7 N 24 40 BARRIO LA LIBERTAD

Ciudad: .:: No Aplica ::.

Telefono: **Celular:** 3114881662 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre

Peso: 58 Kg **Estatura:** 157 Cm **IMC:** 23.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA

EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

Antiguedad en la Empresa

Antiguedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		**Familiares**		**Laborales**	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales	No

Evaluacion			
Agudeza Visual	**Cerca**	**Lejos**	**Con Correccion**
O.D.	20/20	20/20	
O.I.	20/20	20/20	
A.O.	20/20	20/20	

Oftalmoscopia

POLO POSTERIOR SANO AO

Balance Muscular	O.D. NORMAL	O.I. NORMAL	
Refraccion	O.D. NEUTRO	O.I. NEUTRO	
Vision Cromatica	Normal	Estereopsis	Normal

Examen Externo				
Percepcion del Color			**Convergencia**	

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com

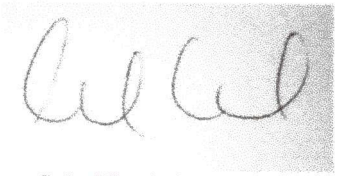
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Laboremos

	Percepcion Anormal	No	Lejos	No	
			Cerca	No	

Conducta CONTROL ANUAL

Diagnostico EMETROPE



Carlos Eduardo Camacho Ayala
Optometra
Registro #: 3308

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
CC 30508423

Huella
Digital

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732